
DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO || ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA VS NACIÓN-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL NORTE DE SANTANDER

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 04/12/2024 17:05

Para repartocsecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <repartocsecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (16 MB)

DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ASEGURADORA SOLIDARIA-VS GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL NORTE DE SANTANDER.pdf; ANEXOS DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOT ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.pdf;

Señores:

JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER (REPARTO)

E. S. D.

DEMANDADOS: Nación-Contraloría General de la República-Gerencia Departamental Colegiada del Norte de Santander

DEMANDANTE: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, identificada con NIT 860.524.654-6

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, consagrado en el artículo 138 de la Ley 1437 de 2011.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 860.524.654-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, conforme se acredita con el certificado de cámara de comercio de la entidad, así como con el poder especial a mi conferido, por medio de este escrito formulo ante su despacho **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, en contra de los actos administrativos proferidos por la **NACIÓN-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL NORTE DE SANTANDER**, dentro del expediente **PRF-2019-00763** y que se relacionan a continuación:

i) Auto No. 0096 de calenda 03 de abril de 2024 “*AUTO DE FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL*”, proferido por la Contraloría General de la República-Gerencia Departamental Colegiada del Norte de Santander.

ii) Auto No. 148 de calenda 16 de mayo de 2024 “*AUTO QUE RESUELVE RECURSOS PRESENTADOS FRENTE AL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL 0096 DE 03 DE ABRIL DE 2024 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2019-00763*”, proferido por la Contraloría General de la República-Gerencia Departamental Colegiada del Norte de Santander.

Así como también, por el restablecimiento del derecho que le asiste a mí procurada, con ocasión a la expedición de los actos administrativos antes referidos, el cual se expone en los archivos adjuntos.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del Consejo Superior de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments